

STECyL-i pide prudencia y reflexión, denuncia la utilización política y la reducción de los resultados y análisis de PISA a rankings entre estados, comunidades, centros, alumnado o profesorado. Reclama a la Junta de Castilla y León y a su Consejería de Educación más diálogo y negociación con toda la comunidad educativa, un mayor reconocimiento al trabajo docente, unas mejores condiciones y medios para atender a la diversidad del alumnado y una apuesta decidida por las políticas de compensación e inclusión educativas.

Hace unos días se presentaban por parte de la OCDE y de las Administraciones Educativas los resultados del Informe PISA 2015. Como es sabido, este Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos es un estudio de evaluación internacional del rendimiento de los alumnos de 15 años, realizado bajo la coordinación de la OCDE. PISA evalúa el conocimiento y las destrezas de los alumnos de 15 años en Matemáticas, Lectura, Ciencias y Solución de problemas. PISA no es una evaluación curricular al uso en la que se examina lo que se les ha enseñado a los alumnos en la escuela en un curso/os determinados. Evalúa si los jóvenes próximos a finalizar la escolarización obligatoria disponen de las competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad.

El objetivo final de PISA, que se hace cada tres años, no es establecer una clasificación internacional de los sistemas educativos, sino investigar los factores que inciden en los resultados y extraer indicadores que puedan servir de referente para las políticas educativas. De ahí que en cada uno de los estudios, además de las pruebas de conocimientos y competencias sobre las materias señaladas, también se recoge información (mediante cuestionarios a los alumnos y directores de sus centros) sobre el entorno familiar de los alumnos y las características de sus centros de enseñanza, con el fin de identificar los factores asociados a los resultados educativos.

Desde que se presentara el pasado día seis de diciembre, no se han dejado de suceder comparecencias políticas tratando de “utilizar” sesgadamente y de manera partidista los resultados de este Informe Pisa 2015, que lo mismo sirven para defender una cosa que la contraria. Es en este sentido curioso tirar de hemeroteca y comparar las reacciones del Ministerio de Educación en 2013 y ahora en 2016. Si entonces el propio MECD hacía catastrofismo con los resultados, que le servían al entonces ministro del ramo para justificar su contrarreforma educativa y sus recortes, ahora con unos resultados que no han cambiando sustancialmente, el titular salido de su nota de prensa emitida el día de la presentación es que *España rompe la brecha educativa y se sitúa, por primera vez en la historia, al nivel de los países más avanzados del mundo*. Si entonces los malos resultados del alumnado sometido a esas pruebas eran fruto de la LOGSE y la LOE, un argumento que no servía en Castilla y León cuando con la misma ley también entonces obtenía buenos resultados, ahora resulta que los resultados del alumnado examinado, también LOE, rompen la brecha educativa.

En nuestra Comunidad, los STEs de Castilla y León compartimos la lógica satisfacción de toda la Comunidad Educativa y de la Consejería de Educación por los buenos resultados de este Informe Pisa en Castilla y León y no queremos dejar de subrayar que una vez más estos estudios evidencian que, si se tiene en cuenta el nivel socioeconómico de las familias, los centros públicos y concertados obtienen similares resultados, con lo que el discurso manido de la privada concertada y su mayor calidad queda en entredicho. Consideramos que las variables que en nuestra Comunidad favorecen estos resultados globalmente satisfactorios son la mayor equidad social y educativa, la ya tradicional valoración social de la educación de nuestros padres y abuelos, la progresiva mejora en los niveles de formación de los progenitores y en la implicación de las familias, junto a la profesionalidad del profesorado; por lo que, además del trabajo del alumnado, lo primero que debería reconocerse es la labor de los equipos directivos y los equipos docentes, por su dedicación y esfuerzo en sacar adelante al alumnado siempre y más en este periodo tan lleno de dificultades. También la voluntad de diálogo y acuerdo mostrada por la administración educativa de aquí, los sindicatos docentes, en quiebra a partir del curso 2012/13 por la imposición de los recortes y de la LOMCE. Sin desdeñar otras variables: más peso en el currículo de la lengua y las matemáticas, medidas educativas de mejora consensuadas o la defensa tradicional de las escuelas e institutos rurales.

Sin rehuir el debate sobre la evaluación del sistema educativo y las evaluaciones externas, sobre la necesidad de mejorar los resultados en términos de calidad y equidad o acerca de las prácticas educativas y de los condicionantes socioeconómicos que inciden en dichos resultados, STECyL-i denuncia el abuso por parte de las autoridades educativas de las pruebas de evaluación externa al alumnado (PISA; TIMSS, PIRLS, Evaluaciones externas en 6º y 4º...), que pueden provocar la pérdida del peso de otras materias y del carácter

integral del currículo o que buena parte del tiempo escolar se dedique al *entrenamiento* para tener éxito en estas pruebas. A la vez que reclama un análisis sereno de este tipo de informes, pedagogía para explicar a la sociedad y a los padres y madres en qué consisten estos informes internacionales, qué tipo de prueba es, qué mide y que no mide, los factores que inciden en los resultados y su utilidad para corregir tendencias que puedan advertirse. En este sentido hay que seguir advirtiendo que las diferencias entre las comunidades autónomas, con ser importantes, en su mayor parte se deben a las disparidades socioeconómicas entre ellas y a otras circunstancias históricas. Es decir, que si las comunidades autónomas españolas tuvieran la misma situación socio-económica, las diferencias entre ellas disminuirían un 85%. Además hay que resaltar que existe otra brecha educativa, la de los alumnos/as más vulnerables carne de abandono escolar y que nuestro sistema educativo no consigue corregir, brecha que aparece ya en Primaria por lo que deberíamos prevenir en los primeros años de la escuela.

También queremos desde STECyL-i poner el acento en que aún no se han manifestado en este PISA 2015 las consecuencias de las políticas de recortes decretadas a finales del curso 2011/12. Las consecuencias de estas políticas se suelen notar más a largo plazo. El alumnado de 15 años que se sometió a la prueba el curso pasado los ha padecido en los tres últimos cursos. Pero de seguir así en las próximas pruebas PISA se observará un retroceso en “términos de equidad” en los resultados, por lo que reclamamos que se ponga fin a los intensos recortes educativos acometidos que dificultan una mejor atención educativa a la diversidad del alumnado en los entornos y sectores sociales más desfavorecidos y que condicionan las políticas y prácticas educativas del día a día a pie de centro. Serán estas políticas educativas del día a día y la valoración de la educación por parte de nuestras familias y nuestra sociedad, los factores que más nos ayudarán a seguir mejorando.

Por ello nos conviene pues a todos alejarnos de interpretaciones simplistas, de utilizaciones partidistas y de la incontinencia verbal, especialmente a los responsables políticos. STECyL-i pide por ello al Consejero de Educación y a la Junta de Castilla y León que eviten el triunfalismo y las interpretaciones interesadas, que no se queden en la extasiada contemplación, elaboración y utilización de rankings entre países y regiones, centros, alumnado o profesorado y **que no olviden que, publicados los resultados del manido PISA, mañana en nuestros centros el profesorado va a tener que seguir enfrentando las mismas dificultades que hemos venido denunciando en las últimas fechas.** Por lo que les demandamos más negociación y el diálogo con toda la comunidad educativa, un mayor reconocimiento al trabajo docente, mejores condiciones y medios para atender a la diversidad del alumnado y una apuesta decidida por las políticas de compensación e inclusión educativas. Lo que puede contribuir a rebajar el fracaso escolar estructural en la Enseñanza Básica en nuestra Comunidad, anclado en el 15% y que sigue siendo especialmente preocupante entre la población escolar de los entornos sociales y económicos más desfavorecidos y entre el alumnado con necesidades educativas específicas. No olvidemos en este sentido que las diferencias entre alumnado de un mismo centro son más acusadas que las existentes en términos medios entre alumnado de distinto centro ni que una mayoría de la población escolar más desfavorecida se encuentra matriculada en los centros públicos.

Secretariado de STECyL-i. 9, de diciembre de 2016.

Enlaces relacionados:

PISA 2015. El estudio se ha centrado en las ciencias, dejando la lectura, las matemáticas y la resolución de problemas como áreas secundarias de la evaluación. Aproximadamente 540.000 estudiantes realizaron las pruebas en 2015, en una muestra representativa de alrededor de 29 millones de jóvenes de 15 años de las escuelas de los 72 países participantes. En España han participado en este Informe todas las CCAA y la muestra se ha hecho a más de 37.000 alumnos de 980 centros. En Castilla y León se han examinado 1.858 alumnos de Castilla y León de 57 centros educativos, sobre una población de 18.004 alumnos de 15 años.

<http://www.educa.jcyl.es/es/temas/calidad-evaluacion/pisa-castilla-leon/pisa-2015/pisa-2015>

<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2016/12/20161207-pisa.html>

<http://pisaparcenoseducativos.es/ppce.html>

PIRLS: Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora

PIRLS (*Progress in International Reading Literacy Study*), es un estudio de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). Fundada en 1959, la IEA ha dirigido estudios sobre las políticas, las prácticas y los resultados educativos en más de 60 países de todo el mundo.

PIRLS 2011 ha sido el tercer estudio internacional, tras PIRLS 2001 y 2006. Mide las tendencias en el rendimiento en comprensión lectora de los alumnos de 4º curso de Educación Primaria (9-10 años). Han participado más de 50 países, entre ellos España que ya había tomado parte en 2006.

<http://www.mecd.gob.es/inee/estudios/pirls.html>

TIMSS 2011: Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias

TIMSS (*Trends in International Mathematics and Science Study*) es un estudio de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). Fundada en 1959, la IEA ha dirigido estudios sobre las políticas, las prácticas y los resultados educativos en más de 60 países de todo el mundo. El primer estudio TIMSS se realizó en 1995 y desde 1999 se lleva a cabo en ciclos de cuatro años (2003, 2007 y 2011). La población evaluada la forman muestras representativas del alumnado de 4º y 8º grados (en España, 4º de Educación Primaria y 2º de ESO) de cada país participante. España decidió aplicar TIMSS 2011 solo en 4º de Educación Primaria.

<http://www.mecd.gob.es/inee/estudios/timss0.html>